CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
01 DIC 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora.....10:08

Moción de Orden del Día N° 1265

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe: **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA,** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, en ese sentido estando a que el próximo 05 de Diciembre del 2021, el distrito de Santa María, celebra su 103° aniversario de creación política, ya que mediante ley 2918, fue creado el Distrito de Santa María, en el gobierno del ex presidente José Pardo y Barreda.

El distrito de Santa María es uno de los doce distritos que conforman la provincia de Huaura del departamento de Lima. El distrito de Santa María se encuentra ubicado al norte de la ciudad capital del Perú, Lima a 148 km de distancia por la carretera Panamericana norte. Los límites del distrito son: por el norte con el río Huaura, por el sur con los Cerros del Colorado y las Pampas del Carrizal, por el oeste con la ciudad de Huacho y por el este con los cerros de Jopto y la Pampa de Ánimas.

La actividad económica principal del distrito de Santa María es la agricultura y la ganadería, siendo que la mayoría de su población se dedica al cultivo del maíz, caña de azúcar, algodón, hortalizas, entre otras.

POR LO EXPUESTO, EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Acuerda:

PRIMERO. – Expresar nuestro reconocimiento a través del saludo al Distrito de Santa María, Provincia de Huaura, Región Lima Provincias, con motivo de celebrar el 05 de diciembre del presente sus 103° aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe la senda del desarrollo y progreso, que bien representa a nuestro país.

SEGUNDO. - Hacer llegar la presente moción de saludo al Sr. Alcalde, Juan Carlos García Romero y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales, deportivas y población en general.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CONG. JANET MILAGROS RIVAS CHACARA

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

Jirón Junín N.° 330 - Oficina 205, Lima-Perú
Despacho Congresal: 3117328